
Colegio Colombiano de Psicólogos
NO. 190132
TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO
LEY 1090 DE 2006
LIBIA PATRICIA ESPITIA
COQUIRA
C.C. 53892575
EXPEDIDA: 29/11/2018
REPÚBLICA DE COLOMBIA


Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como psicólogo de conformidad con los artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.
Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.
BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente Colpsic